

D. Francisco Ortega López.
 D. Aurelio Pérez Mogrovejo.
 D. Alejandro Pérez Medel.
 D. Vicente Pérez Fraile.
 D. Pascual Pereira Martínez.
 D. Leoncio Rodero Escribano.
 D. Tomás Sánchez Sánchez.
 D. Fermín Sepúlveda Lozano.
 D. Máximo Treviño Esteban.
 D. José Vitínez Flores.
 D. Antonio Esteban Díaz.
 D. Pedro Ubeda Martínez.
 D. Manuel López Gómez.
 D. Francisco Gámez Ríos.
 D. Enrique Gómez Poveda.
 D. Gonzalo Martínez García.
 D. Juan Cerrillo García.
 D. Luis Carrascosas Ballesteros.
 D. Tomás Tercero Muñoz.
 D. Jaime González Tamajón.
 D. Benito Tubio Peñalva.
 D. Luis Robles Rechina.
 D. Andrés Padró Zazo.
 D. Sebastián Lérda Galisteo.
 D. Maximino Castellón Mateos.
 D. Vicente Herrera Canals.
 D. Juan Muñoz Panadero.
 D. Francisco Sierra Arnáiz.
 D. Vicente Vivas Corbes.
 D. Máximo Villena Gadea.
 D. Hipólito Morales Gómez.
 D. Juan Miñana Viscal.
 D. Antonio Puche Ibáñez.
 D. Lorenzo López Peña.
 D. Jesús Fernández Vicente.
 D. Victoriano Orozco Cejudo.
 D. José Montoro Cepa.
 D. Gerardo Muela Parra.
 D. Jesús Gayor Sánchez.
 D. José Puche Ibáñez.
 D. Eladio de la Rosa Abril.
 D. Luis Naharro Feria.
 D. Francisco Tejera Expósito.
 D. Antonio Correias Torres.
 D. José Galán Fornés.
 D. Gregorio Izquierdo Moreno.
 D. Manuel Segura Esquerro.
 D. Fausto Tornero Castillo.

(De la *Gaceta* número 103.)

Ilmo. Sr.:—Existiendo vacantes de Tenientes en el Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), y siendo preciso cubrir de mandos las Unidades de dicho Cuerpo,

Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por la Inspección General, en armonía con lo que determina la Orden general de dicho Centro de fecha 12 de Enero último, ha tenido a bien ascender a dicho empleo, con la antigüedad y efectos administrativos a partir de la fecha de esta Orden, a los Sargentos del repetido Cuerpo que figuran en la siguiente relación, que da principio con D. Antonio Alcaraz Gar-

cía y termina con D. Manuel Osés Ibáñez.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Barcelona, 14 de Abril de 1938.

P. D.,

R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Antonio Alcaraz García.
 D. Crescencio Alfayete Gómez.
 D. Angel Ariño Blasco.
 D. Manuel Alcolea Garrido.
 D. José Gallego Ruiz.
 D. Emilio García Domínguez.
 D. Celso Arroyo Heras.
 D. Alfredo González Martín.
 D. Manuel Hernández Alburquerque.
 D. Salustiano Illanes González.
 D. Torcuato Martínez López.
 D. Severiano Herranz Sastre.
 D. Luis Alonso Palacios.
 D. Lisardo Alvarez Díez.
 Leandro Campillo García.
 D. Cipriano Córdoba Niño.
 D. Felipe García Corral.
 D. Félix González Abendaño.
 D. Mariano González González.
 D. Agustín González Rico.
 D. Aniano Herrera Delgado.
 D. Pedro Martínez Ballesta.
 D. Segundo Berrocal López.
 D. Manuel Osés Ibáñez.

(De la *Gaceta* número 108.)

En consideración a las circunstancias y méritos que concurren en los Cabos José Hidalgo Cano, Antonio Garrido Martínez, José Aledo Malgarejo, Carlos Rivero Medina, Pablo Santos Sáez y Vicente Laso Parajuán, en uso de las facultades que me confiere el caso quinto del apartado a), artículo 1.º de la Orden de 17 de Octubre de 1937 (*Gaceta* número 292), he tenido a bien promoverles al empleo de Sargento, con la antigüedad de 1.º de Mayo del año actual.

Barcelona, 9 de Abril de 1938.

Señor...

(De la *Gaceta* número 108.)

En consideración a las circunstancias y méritos que concurren en los Guardias Cecilio Vázquez Huete, Teófilo Vázquez Ayuso, Alejo Jarque Rovira y Cándido Herrero Aranda, en uso de las facultades que me confiere

el caso quinto del apartado a), artículo 1.º de la Orden de 17 de Octubre de 1937 (*Gaceta* número 292), he tenido a bien promoverles al empleo de Cabo, con la antigüedad de 1.º de Mayo del año actual.

Barcelona, 14 de Abril de 1938.

Señor...

(De la *Gaceta* número 108.)

Ilmo. Sr.:—Padecido error de copia al formular la propuesta de ascenso a Cabo del Guardia D. Tomás Mula Martínez, publicado en la *Gaceta de la República* número 218, de fecha 6 de Agosto último con el segundo apellido de «Bgea»,

Este Ministerio ha resuelto que el ascenso a Cabo del Cuerpo de Seguridad, inserto en la expresada *Gaceta*, se considere rectificado en el sentido de ser a D. Tomás Mulo Martínez, a quien la misma se refiere; debiendo diligenciarse el título y demás documentos correspondientes a dicho ascenso, en el sentido indicado.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 14 de Abril de 1938.

P. D.,

R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 108.)

Ilmo. Sr.:—Declarado inútil para el servicio de las armas por el Tribunal Médico Militar correspondiente, el Guardia segundo de la Comandancia de Baleares y agregado para el servicio a la de Barcelona, de este disuelto Tercio, José Soriano Pelayo,

Este Ministerio ha resuelto cause baja en dicho Instituto, debiendo formalizarse la correspondiente propuesta de retiro, para que por la Dirección General de la Deuda, Seguros y Clases Pasivas, le sea hecho el señalamiento de los haberes pasivos que le correspondan.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 12 de Abril de 1938.

P. D.,

R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 108.)